



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7313-D-12
OD 1316

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los eventos y acciones organizados por la Asociación del Personal Legislativo -APL-, con el fin de concientizar en la prevención y la detección temprana del cáncer de mama, realizados durante el mes de octubre de 2012 juntamente con la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer - LALCEC -.

Dios guarde a la señora Presidenta.